



**C. Rumaldo García Mejía,
P R E S E N T E**

A la información solicitada con el número de **folio 061621323000001** por medio de la **Plataforma Nacional de Transparencia** que a letra expresa dice:

"Conforme lo dispone el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, solicito se me proporcione la siguiente información: I. Contratos y convenios entre dicho sindicato y autoridades de cualquier orden de gobierno, de junio de 2016 a la fecha; II. El directorio del Comité Ejecutivo actual; III. El padrón de socios vigente; y IV. La relación detallada de los recursos públicos económicos, en especie, bienes o donativos que han recibido y el informe detallado del ejercicio y destino final de los recursos públicos que han ejercido, en ambos casos, de junio de 2016 a la fecha."

Hacemos de su conocimiento que la información anteriormente mencionada la puede consultar en la página web del Sindicato del H. Ayuntamiento de Colima en el apartado de Transparencia, año 2023, Capítulo II, Artículo 42 Fracciones I, II, III Y IV respectivamente.

Comparto el Link oficial de nuestra página web para su Consulta

<https://www.stshac.org/>

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo y agradezco se dé por contestada la presente solicitud.

A T E N T A M E N T E

"Servir al Pueblo"

Colima, Col. 8 de febrero de 2024

**LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL S.T.S.H.A.C.**



C.C.P. ARCHIVO

TRABAJAMOS PARA SEVIRTE